



**Convención Internacional
sobre la Eliminación
de todas las Formas
de Discriminación Racial**

Distr.
GENERAL

CERD/C/337/Add.4
12 de mayo de 1999

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMITÉ PARA LA ELIMINACIÓN DE
LA DISCRIMINACIÓN RACIAL

EXAMEN DE LOS INFORMES PRESENTADOS POR LOS ESTADOS PARTES
DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 9 DE LA CONVENCIÓN

Decimocuarto informe, que los Estados Partes
debían presentar en 1998

Adición

Nepal*

[18 de marzo de 1999]

* El presente documento contiene el 14º informe, que debía presentarse el 1º de marzo de 1998. En lo que respecta a los informes 9º, 10º, 11º, 12º y 13º de Nepal, presentados en un documento único, así como a las actas resumidas de las sesiones en que el Comité examinó ese informe, véanse los documentos CERD/C/298/Add.1 y CERD/C/SR.1292.

La información presentada por Nepal de conformidad con las directrices consolidadas relativas a la parte inicial de los informes de los Estados Partes figura en el documento HRI/CORE/1/Add.42.

ÍNDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. DESCRIPCIÓN DEL PAÍS	1 - 26	3
A. Características geográficas	1 - 3	3
B. Historia y estructura política	4 - 7	3
C. Características de la población	8	4
D. Panorama económico.....	9 - 16	4
E. Características sociales y culturales	17 - 19	5
F. Casta y origen étnico	20 - 22	6
G. Tendencias del desarrollo social.....	23 - 26	6
II. MEDIDAS ESPECIALES RELACIONADAS CON DETERMINADOS ARTÍCULOS DE LA CONVENCIÓN.....	27 - 99	7
A. Artículo 2.....	27 - 53	7
B. Artículo 3.....	54	13
C. Artículo 4.....	55 - 57	13
D. Artículo 5.....	58 - 96	13
E. Artículo 6.....	97 - 98	20
F. Artículo 7.....	99	21
III. CONCLUSIÓN.....	100 - 103	21
<u>Anexo:</u> Desarrollo humano por casta y origen étnico, 1996.....		22

I. DESCRIPCIÓN DEL PAÍS

A. Características geográficas

1. Nepal es un país sin litoral situado entre China (al norte) y la India (al este, oeste y sur). Se extiende de 26° 22' a 30° 27' de latitud norte y de 80° 4' a 88° 12' de longitud este. Tiene una superficie de 147.181 km² y una extensión media de 885 km de este a oeste y de 193 km de norte a sur.
2. La altitud pasa desde unos 70 m en la llanura meridional del Terai hasta 8.848 m en el Himalaya, al norte. La topografía es muy variada y el clima va desde el subtropical hasta el alpino. Las precipitaciones anuales varían entre 1.154 y 3.620 mm.
3. Topográficamente, Nepal se divide en una zona montañosa (35,21%), una zona de colinas (41,68%) y el Terai (23,11%). A efectos administrativos, el país está dividido en 5 regiones de desarrollo y 75 distritos. Éstos se subdividen en 58 municipalidades y 3.912 comités de desarrollo de aldea (CDA).

B. Historia y estructura política

4. La historia de Nepal moderno no comienza hasta 1769, cuando el rey Prithvi Narayan Shah, fundador del Nepal actual, unificó varios pequeños estados feudales en un solo Estado, con la capital en Katmandú, ciudad de la llanura. En 1846, tras la matanza de Kot, los reyes Shah, sucesores de Prithvi Narayan Shah, perdieron el poder, que les fue arrebatado por los primeros ministros Rana. Fue el comienzo de la oligarquía de la familia Rana, que duró 104 años. Hasta mediados del presente siglo, Nepal era poco conocido fuera del Asia meridional.
5. En febrero de 1951, el rey Tribhuvan Bir Bikram Shah Dev liberó al país del régimen Rana y anunció la instauración de la democracia. En 1958 el rey Mahendra Bir Bikram Shah Dev promulgó una nueva constitución, por la que se establecía un régimen parlamentario de gobierno, y a comienzos de 1959 se celebraron las primeras elecciones populares de su historia, basadas en sufragio universal. Por primera vez en la historia de Nepal asumía el poder un gobierno elegido, pero el experimento no duró mucho. El 15 de diciembre de 1960 el rey Mahendra declaró el estado de excepción, destituyó al gobierno elegido democráticamente 19 meses antes e instauró el régimen panchayat, que excluía los partidos políticos. La nueva Constitución promulgada en 1961 hacía recaer la soberanía del Estado en la Corona, de la que emanaba todo el poder legislativo, ejecutivo y judicial. El Rey se convirtió así en la figura central y en la cabeza del aparato del Estado.
6. Como consecuencia de un movimiento popular iniciado en 1990, el régimen panchayat fue disuelto y se promulgó una nueva constitución democrática. Se estableció un sistema parlamentario multipartidario al estilo del de Westminster, en el cual el Rey es el Jefe del Estado (monarca constitucional), el Primer Ministro responde ante el Parlamento como Jefe del Gobierno y el poder judicial es independiente. El Parlamento comprende la Cámara de Representantes, compuesta por 205 miembros, y la Asamblea Nacional (cámara alta), que consta de 60 miembros.

7. Los órganos de gobierno locales (comités de desarrollo de aldea y municipalidades) cuentan con unos 40.000 miembros de sexo femenino (20%).

C. Características de la población

8. La población de Nepal aumenta constantemente. En 1961 era de 9,4 millones de habitantes, cifra que se duplicó en 30 años. Según el censo de 1991, Nepal tiene 18,5 millones de habitantes (49,9% son varones y 50,1% mujeres). El 52% de la población está constituido por personas menores de 18 años. El 12% de la población reside en las zonas urbanas y el 88% en las rurales. La tasa anual de crecimiento demográfico en el período comprendido entre los censos de 1981 y 1991 fue del 2,1%, frente al 2,66% en el período 1971-1981. Si la actual tasa de crecimiento del 2,1% se mantiene al menos en los 30 próximos años, la población actual, que es de 21 millones, alcanzará 40 millones en 2030. En el siguiente cuadro se detalla la distribución de la población por sexo y edad.

Grupo de edad	Porcentaje de la población por sexo y edad		
	Varones	Mujeres	Total
0 a 14	44,4	41,8	43,1
15 a 64	52,15	54,6	53,4
65 o más	3,5	3,6	3,5

Fuente: Previsión demográfica, 1996, Oficina Central de Estadística, Comisión Nacional de Planificación.

D. Panorama económico

9. La agricultura domina la vida y la economía del país. Su contribución a la renta familiar es de más del 50%, proporciona empleo a un 80% de la población y es muy importante para los sectores manufacturero y exportador. Sin embargo, la parte de la agricultura en el PIB ha disminuido constantemente en los dos últimos decenios y la producción agrícola ha aumentado anualmente en sólo el 2,3%. Actualmente el sector de servicios ocupa un lugar más destacado en la estructura económica. El gran aumento de la parte de ese sector en el PIB se atribuye principalmente al desarrollo de los servicios comerciales y turísticos.

10. La pobreza está profundamente arraigada en los hogares rurales y agrícolas. Un 14% de los trabajadores del sector está desempleado.

11. El ingreso por habitante es de 210 dólares de los EE.UU. Un 18% de la tierra está cultivado. Un 65% de las familias posee por término medio 0,96 ha de tierra.

12. El primer gobierno elegido democráticamente, que se constituyó en 1991, inició una amplia reforma económica. Durante el Octavo Plan (1992-1997) la economía creció a un promedio anual del 4,9%. La economía de Nepal experimentó importantes cambios en la esfera de la política y la reforma jurídica, que favorecieron la liberalización económica, y se pudieron asignar importantes fondos para el desarrollo rural.

13. Entre el decenio de 1970 y el de 1990 la tasa media anual de crecimiento económico fue del 3,9%. Debido a esta elevada tasa de crecimiento demográfico, en los 25 últimos años los

ingresos per cápita aumentaron en sólo el 1,4% anual. En el período 1986-1996 un 45% de la población vivía por debajo del umbral de pobreza, por lo que la propensión marginal a consumir se mantuvo en un nivel muy alto (0,867).

14. El Gobierno ha adoptado una política económica liberal, abierta y orientada al mercado para lograr un crecimiento económico sostenible, mitigar la pobreza y reducir los desequilibrios regionales manteniendo a la vez la estabilidad macroeconómica. Sin embargo, el proceso de reforma económica se frenó en 1994 a raíz de varios acontecimientos políticos que desestabilizaron al Gobierno. El crecimiento económico también se mantuvo inestable o irregular durante el Octavo Plan.

15. A pesar de que se hicieron algunos progresos en el sentido de mejorar el nivel de vida, la mitigación de la pobreza sigue siendo un importante reto para el Gobierno. El desempleo y el subempleo son crónicos, la tasa de crecimiento demográfico es elevada y la situación en materia de educación y salud es precaria. En general, el nivel de vida de las comunidades socialmente atrasadas sigue siendo bajo, por lo que aún quedan por resolver los problemas económicos de la población.

16. La mitigación de la pobreza es uno de los principales objetivos del Noveno Plan (1997-2002). Se ha designado a la agricultura como principal sector en los esfuerzos para reducir la pobreza y aumentar de las oportunidades de empleo, y se ha determinado que la agricultura, los recursos hídricos y el turismo son los principales sectores en las actividades destinadas a acelerar el proceso de desarrollo. La política de "una familia, un empleo" se ha adoptado como importante estrategia del Noveno Plan.

E. Características sociales y culturales

17. A las pronunciadas variaciones topográficas de Nepal corresponden grandes diferencias culturales. Hay unos 60 grupos étnicos distintos que hablan 38 idiomas diferentes. Los habitantes de las zonas de colinas y montañas son principalmente de origen tibetanobirmano, mientras que los de Terai son indoiranios en su gran mayoría. Afortunadamente Nepal disfruta de una paz y una armonía sociales únicas, a pesar de ser un país multiétnico y multirreligioso.

18. En la sociedad nepalesa dominan los hombres, que adoptan la mayoría de las decisiones familiares, en las que las mujeres sólo cumplen una función de apoyo. La educación que reciben las niñas sólo les permite ser buenas esposas y servir a sus maridos. En casi todas las comunidades existe el sistema de preferencia por el hijo varón.

19. En Nepal los grupos étnicos indoiranio y tibetanobirmano tienen dos sistemas distintos de matrimonio. En las sociedades indoiranias las muchachas se casan mucho antes que en los grupos étnicos tibetanobirmanos. En las sociedades indoiranias se da por sentado que las viudas jóvenes no deben volver a casarse, mientras que esa restricción no existe en las sociedades tibetanobirmanas. En estas últimas, las jóvenes tienen una mayor libertad en lo que respecta al matrimonio. En algunos grupos étnicos está aceptándose cada vez más el matrimonio entre miembros de castas distintas. En algunos grupos étnicos de Terai, especialmente los que viven a lo largo de la frontera con la India, prevalece el sistema de la dote. En unas pocas comunidades tibetanobirmanas de aldeas muy apartadas del país sigue existiendo un sistema de poliandria, según el cual la muchacha contrae matrimonio con todos los hermanos de una familia.

F. Casta y origen étnico

20. La población de Nepal está socialmente segmentada según su pertenencia a una casta o subcasta o a un grupo o subgrupo étnico. Según el censo de 1991, hay más de 60 de esos grupos y 20 grupos lingüísticos importantes. Muchos grupos son endógamos, celebran ritos de iniciación distintos y mantienen diversos tipos y grados de comensalía y otras formas de pertenencia exclusiva al grupo.

21. El sistema de castas se recreó y organizó en la época del difunto rey Jayasthiti Malla, que estableció 4 castas principales (brahmanes, chhetri, vaishya y shudra) y 16 subcastas dentro de cada una de esas castas. También dividió las castas basándose en la división del trabajo existente en el país. El sistema de castas era ante todo jerárquico. Se determinó que la casta brahmana era la suprema y la shudra la inferior. En el decenio de 1930 el rey explicó el sistema en su libro titulado Human Behavioural Science (Ciencia del comportamiento humano). A partir de entonces se consideró que los miembros de la casta shudra eran intocables. No podían entrar en las casas de personas pertenecientes a castas superiores y las castas superiores consideraban que el agua que tocaban era impura. Los brahmanes tenían el poder supremo. Sus funciones consistían, entre otras cosas, en guiar, dirigir, crear conciencia en la sociedad acerca de los valores sociales y celebrar los ritos. Los castigos para el mismo delito eran distintos según si la infracción hubiera sido cometida por un brahmán, una mujer o una persona perteneciente a una casta inferior. Un profundo abismo social separaba a las castas superiores de las consideradas intocables.

22. La discriminación racial se abolió legalmente en Nepal al promulgarse el Código Nacional (Muluki Ain) en 1963, pero aún subsiste en las zonas rurales. Para una abrumadora mayoría de personas el sistema de castas continúa siendo una característica sumamente importante de la identidad personal y las relaciones sociales y, de alguna manera, condiciona el acceso a las oportunidades sociales. En consecuencia, los indicadores de desarrollo humano de las castas trabajadoras (llamadas castas inferiores) son más bajos que los de las demás. El sistema de castas se está debilitando mucho en las zonas urbanas, los lugares de trabajo y las zonas de gran concentración de migrantes. También hay casos de familias o personas que han ascendido de casta, aun en las zonas rurales de población indígena, por haberse enriquecido o haber aumentado sus ingresos, por su educación o por haber adoptado determinado estilo de vida.

G. Tendencias del desarrollo social

23. Nepal tiene la suerte de que la paz y la armonía sociales reinen en su territorio, a pesar de ser un país multiétnico y multirreligioso. También reina la tolerancia religiosa. La seguridad y la protección sociales forman una parte importante de las preocupaciones nacionales y se consideran parte del desarrollo general del país.

24. El sector de la salud ha logrado elaborar con cierto éxito un marco institucional para la prestación de servicios hasta el ámbito local. Sin embargo, a falta de medidas técnicas y administrativas eficaces, aún no ha mejorado el estado de salud de la población rural. El análisis de las tendencias demográficas y de la situación en materia de enfermedades revela que las enfermedades infecciosas, los trastornos maternos y prenatales y las deficiencias nutricionales siguen siendo los problemas de salud predominantes, a pesar de que tienden a disminuir.

25. Con los años el sector de la educación ha mejorado mucho. La tasa de alfabetización de adultos aumentó del 24% en 1981 al 40% en 1996. La tasa de alfabetización más baja es la de las castas trabajadoras. Más de las dos terceras partes de los analfabetos son mujeres. El porcentaje neto de matriculación es del 70% en el nivel primario, del 45% en el secundario elemental y del 36% en el secundario superior. Sin embargo, Nepal sigue estando rezagado en la enseñanza general, técnica y profesional.

26. A causa del lento crecimiento de las oportunidades socioeconómicas, alcanzar los objetivos del desarrollo social ha demostrado ser una tarea penosa para los nepaleses. Además, los recursos destinados a ampliar y desarrollar los servicios de salud, educación, vivienda, agua potable y saneamiento son relativamente limitados. Las actividades de desarrollo social son más limitadas en las comunidades atrasadas que en las demás comunidades étnicas.

II. MEDIDAS ESPECIALES RELACIONADAS CON DETERMINADOS ARTÍCULOS DE LA CONVENCION

A. Artículo 2

27. La igualdad de derechos de todos los nepaleses es un principio consagrado en la Constitución del Reino de Nepal de 1991 y los poderes públicos se encargan de ponerlo en práctica. El artículo 11 de la Constitución dispone que todos los nepaleses serán iguales ante la ley y tendrán derecho a la protección de la ley en pie de igualdad, de conformidad con lo que dispone la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial. En el párrafo 2 del artículo 11 de la Constitución se dispone que no habrá discriminación en la aplicación de la legislación general por motivos de religión, raza, sexo, casta, tribu o ideología. Sin embargo, podrán aprobarse disposiciones jurídicas especiales para proteger y promover los intereses de las mujeres, los niños, las personas de edad, los discapacitados físicos o mentales o las personas pertenecientes a una clase atrasada desde el punto de vista económico, social o educativo. De igual modo, en el párrafo 4 del artículo 11 se dispone que nadie será objeto de discriminación por pertenecer a la casta de los intocables, no se le negará el acceso a ningún lugar público ni se le privará del uso de los servicios públicos. Toda violación de esa disposición será castigada por la ley.

28. El Código Nacional prohíbe todo tipo de discriminación por motivos de casta y la denegación del acceso a los lugares y servicios públicos, y prevé sanciones de un año de prisión o multa de 3.000 rupias, o ambas a la vez para quienes violen esa disposición.

29. El artículo 3 de la Ley de libertades civiles de 1954, trata de la igualdad ante la ley y la igual protección de la ley. El artículo 4 prohíbe la imposición de restricciones a las personas por su religión, raza, sexo o casta en el nombramiento a cargos públicos. La ley incorpora la discriminación positiva en favor de los grupos étnicos social o culturalmente atrasados.

30. Se reitera que, aun durante el estado de excepción declarado en virtud del artículo 115 de la Constitución, no puede suspenderse el derecho a la igualdad previsto en el artículo 11 de la Constitución.

31. Según la Constitución, la garantía de los derechos humanos fundamentales de todos los habitantes es una parte fundamental e inmutable de la estructura política nepalesa. Esa norma se materializa en la parte 3 de la Constitución, dedicada a los derechos fundamentales, que incluyen, en gran medida, los derechos humanos reconocidos por la comunidad internacional. El artículo 18 de la Constitución confiere a cada una de las comunidades que residen en el Reino de Nepal el derecho a preservar y promover su idioma, escritura y cultura, así como a tener escuelas hasta el nivel primario para impartir enseñanza a sus niños en su idioma materno.

32. El artículo 25 estipula que el principal objetivo del Estado es crear condiciones de bienestar general sobre la base de los principios de una sociedad abierta, estableciendo un sistema justo en todos los aspectos de la vida nacional, en particular la vida social, económica y política, y protegiendo al mismo tiempo la vida, la libertad y los bienes de las personas. El objetivo económico fundamental del Estado es transformar la economía nacional en un sistema independiente e impedir que los recursos y medios de que dispone el país se concentren en un sector limitado de la sociedad, disponiendo la distribución equitativa de los beneficios económicos sobre la base de la justicia social.

33. La Ley de indemnización en caso de tortura de 1997, dispone que todo nepalés, cualquiera sea su casta, religión, origen étnico, color o raza, tendrá derecho a reclamar al Estado una indemnización por todo trato cruel, inhumano o degradante al que se lo haya cometido durante un juicio, una instrucción o una indagación. La Ley de bienestar social, de 1992, dispone que se adoptarán las medidas necesarias para proteger y promover los intereses de las comunidades socialmente atrasadas.

34. La Ley de gobiernos locales, de 1992, comprende la Ley sobre comités de desarrollo de distrito, la Ley sobre comités de desarrollo de aldea y la Ley de municipalidades. La Ley de gobiernos locales faculta y obliga a cada comité de desarrollo de distrito a formar un subcomité compuesto por miembros de las comunidades atrasadas para que elabore planes destinados a proteger sus intereses. Los órganos locales se encargan de proteger y promover los intereses, la religión, el idioma y la cultura de las distintas comunidades. Además, al elaborar planes, los comités de desarrollo de aldea y los gobiernos municipales tienen la obligación de dar prioridad a los programas que beneficien directamente a las comunidades atrasadas.

35. Otras leyes, como la Ley de menores, de 1992, o la Ley sobre bancos de desarrollo, de 1996, contienen disposiciones destinadas a proteger y promover los intereses y el desarrollo de las comunidades atrasadas.

36. El Tribunal Supremo tiene la facultad extraordinaria de dictar las órdenes necesarias y pertinentes para garantizar la efectividad de los derechos fundamentales de los nepaleses y cualquier otro derecho jurídico para el que no se haya previsto otro recurso, así como para reparar situaciones en las que el recurso previsto parezca ser insuficiente o ineficaz, o resolver toda cuestión constitucional o legal que guarde relación con una controversia de interés público o preocupación pública. A tales fines, para administrar cabalmente justicia y proporcionar el recurso adecuado, el Tribunal Supremo puede dictar los autos que proceda, como mandamientos de hábeas corpus, órdenes judiciales, órdenes de revisión de causas, órdenes inhibitorias o acciones por usurpación de funciones.

37. El Gobierno de Su Majestad no fomenta, defiende ni apoya la discriminación racial contra personas u organizaciones. En consecuencia, Nepal ha adoptado las medidas constitucionales y jurídicas necesarias para garantizar la efectividad de los derechos reconocidos en la Convención.

38. La campaña para erradicar la discriminación racial se inició en 1951 con un movimiento popular y concluyó legalmente con la promulgación de la Ley de libertades civiles, en 1954, y el Código Nacional, en 1963. Sin embargo, la discriminación racial subsiste en la sociedad, especialmente en las zonas rurales. Los llamados intocables no pueden ni siquiera entrar en las casas de las personas de las llamadas castas superiores y de clase media. Por un lado, las clases superiores los eliminan socialmente y, por el otro, los intocables viven en la pobreza, cuya intensidad parecer ser mayor entre las personas socialmente atrasadas.

39. El papel de los oprimidos y de las comunidades socialmente atrasadas también fue importante en el movimiento que tenía por objeto restablecer la democracia multipartidaria en 1990. Desde entonces y durante ocho años esas personas no han podido lograr la introducción de las reformas que esperaban para sus comunidades.

Actividades para promover el bienestar y desarrollo de las comunidades atrasadas

40. Durante el Séptimo Plan (1985-1990) el Estado ejecutó algunos programas de seguridad social, como un programa de becas y un programa de rehabilitación e investigación para la población nómada raute, que incluía cursos de capacitación para esa comunidad atrasada y desfavorecida. También se inició un proyecto para asentar a los raute. El Octavo Plan (1992-1997) incluía programas de asistencia social y programas de desarrollo local (desarrollo socioeconómico de las comunidades atrasadas, seguridad social, becas, capacitación, trabajo rural independiente, rehabilitación, sensibilización social, etc.). En el ejercicio económico 1997/98 el Ministerio de la Mujer y Bienestar Social prestó asistencia financiera a comunidades o castas socialmente desfavorecidas (badi, mushar, ghanghar, dome, dushar, raute, satar, dhimal, chhamar, damai, kami, sharki, tharu, sunwar, khatwe y kumal) para promover sus tecnologías tradicionales. Sin embargo, los programas para elevar la condición de los oprimidos y las comunidades atrasadas no se abordaron de manera integrada en los programas y las políticas nacionales.

41. Las organizaciones no gubernamentales también ejecutaron diversos programas de educación, salud y bienestar de la mujer, del niño y de la juventud destinados a los pobres y desfavorecidos.

42. También se ejecutaron programas en materia de sensibilización, generación de ingresos y servicios de educación y salud para resolver los problemas de las comunidades atrasadas. Sin embargo, la diferencia entre las llamadas castas superiores e inferiores no se redujo. Hubo muy pocos cambios en la sociedad o el nivel de vida de los pobres. Por consiguiente, los miembros de las comunidades atrasadas consideraron que eran objeto de discriminación y no podían creer que el Gobierno estuviera haciendo algo por su bienestar y desarrollo. Las principales causas de esa situación son la falta de programas integrados; el bajo nivel de ejecución y sostenibilidad; la no incorporación de las comunidades atrasadas y los oprimidos al proceso nacional de desarrollo; la existencia de programas centralizados en lugar de programas comunitarios y que fomentaran la participación; la poca atención prestada al desarrollo de los recursos humanos y la falta de

fomento del desarrollo y la modernización de las ocupaciones y las capacidades tradicionales; así como la falta de mecanismos institucionales eficaces.

43. En el Noveno Plan (1997/8-2002/3) el Gobierno de Su Majestad ha adoptado políticas, estrategias y programas concretos para el desarrollo socioeconómico de los oprimidos y las comunidades atrasadas, y asociará a éstos a otras personas o comunidades en el proceso y la campaña nacionales de desarrollo.

44. El Gobierno de Su Majestad ha adoptado una estrategia de largo plazo para garantizar el desarrollo y los derechos de las comunidades atrasadas. Se elaborarán y ejecutarán programas para:

- permitir que los miembros de las comunidades atrasadas participen, junto con los demás como asociados en el proceso nacional de desarrollo;
- crear las condiciones necesarias para desarrollar su personalidad y promover sus aptitudes, experiencia y creatividad;
- erradicar la discriminación racial y los desequilibrios sociales mejorando la situación socioeconómica de esos grupos étnicos o comunidades;
- eliminar la pobreza y el desempleo en 20 años; y
- promover el desarrollo cultural nacional conservando e investigando las tradiciones y la cultura de los oprimidos y las comunidades atrasadas.

45. Los objetivos a largo plazo del Plan de Acción Nacional sobre Nutrición incluyen el reforzamiento y perfeccionamiento del Programa de Desarrollo de los pequeños agricultores y del Programa de créditos para la producción destinado a las mujeres de las zonas rurales, con miras a brindar oportunidades de empleo por cuenta propia y generación de ingresos a los sectores de la sociedad económica y socialmente atrasados.

46. El Noveno Plan (1997/8-2002/3) tiene objetivos concretos para el desarrollo de los oprimidos y las comunidades atrasadas, que se resumen a continuación:

- eliminar las tradiciones irracionales y la discriminación racial profundamente arraigada en la sociedad mejorando la situación socioeconómica de los oprimidos y las comunidades atrasadas;
- aumentar la capacidad socioeconómica de esos sectores modernizando sus profesiones tradicionales e incorporar su contribución en el proceso nacional de desarrollo;
- crear una base social apropiada para distribuir de manera equilibrada los recursos del país;
- aumentar el nivel de desarrollo cultural general preservando la cultura de los distintos grupos étnicos y eliminando la sensación de discriminación social;

- elevar el nivel de vida de las comunidades atrasadas centrándose, entre otras cosas, en el acceso a la salud, la educación, la formación, la generación de ingresos y los servicios de conservación cultural.

47. Los objetivos de las políticas y estrategias del Noveno Plan son:

- emancipar a los oprimidos y las comunidades atrasadas iniciando un proceso de participación para garantizar su desarrollo socioeconómico;
- incorporar nuevas iniciativas y mejorar los mecanismos estructurales e institucionales de desarrollo de las comunidades atrasadas;
- utilizar una parte de los subsidios estatales suministrados a los comités de desarrollo de aldea para favorecer a las comunidades socialmente atrasadas;
- alentar a las organizaciones no gubernamentales a que fomenten el desarrollo general de los pueblos oprimidos y las comunidades atrasadas;
- ejecutar programas, prestando apoyo o concediendo préstamos en condiciones favorables, para mejorar, entre otras cosas, la educación, la salud y el acceso al agua potable de esos sectores;
- promover y conceder becas a estudiantes de esas comunidades hasta el nivel superior de enseñanza técnica o profesional; y
- ejecutar programas integrados para su desarrollo, con su participación.

48. A continuación se detallan las disposiciones institucionales y el procedimiento de ejecución de los programas mencionados en el Noveno Plan:

- a) Se establecerá un consejo nacional para las comunidades atrasadas encargado de elaborar estrategias y programas coordinando la labor de los organismos nacionales y de distrito que se ocupan de preservar la cultura y las ocupaciones de las comunidades atrasadas, y establecer comités de distrito para esas comunidades en estrecha coordinación con los comités de desarrollo de distrito;
- b) Los comités de distrito, compuestos de representantes de los comités de desarrollo de distrito, tendrán un mandato separado para desarrollar las comunidades atrasadas elaborando y ejecutando planes y programas; y
- c) Los comités de distrito cooperarán con las organizaciones no gubernamentales asociadas en la realización de las actividades que se realicen para desarrollar las comunidades social y económicamente atrasadas. Los comités enviarán recomendaciones y propuestas al consejo y a los organismos centrales con miras al desarrollo de las comunidades atrasadas.

49. El Gobierno de Su Majestad ha continuado ejecutando los programas de becas para los estudiantes de las comunidades socialmente atrasadas. Además, todos los estudiantes de esas comunidades y de las castas trabajadoras cobran, con carácter de incentivo, un subsidio de 25 rupias para 10 meses por año.

50. Las actividades de los programas de desarrollo de los recursos humanos destinados a las comunidades atrasadas consisten en:

- crear conciencia para mejorar el acceso a la educación y la formación escolares y extraescolares;
- facilitar el acceso prioritario de los estudiantes de las comunidades atrasadas especialmente a la educación técnica;
- impartir enseñanza primaria en el idioma materno en la medida de lo posible;
- ejecutar los programas especiales, como los de planificación de la familia o de salud maternoinfantil, en las comunidades atrasadas con carácter prioritario;
- impartir formación sobre salud de la mujer con carácter voluntario a las mujeres de esas comunidades para permitirles trabajar en las zonas en que viven;
- alentar a esas mujeres a capacitarse para trabajar y concederles préstamos para la formación a recomendación del comité de distrito, reembolsables en cuotas;
- sensibilizar a la sociedad a todas las formas de discriminación;
- prestar especial atención al aumento del nivel de vida y del nivel de salud e instrucción de las mujeres de esas comunidades;
- ejecutar por etapas los programas mencionados; y
- alentar a los trabajadores sociales, las comunidades y las instituciones a que contribuyan a erradicar la desigualdad social y la discriminación racial, así como a desarrollar las comunidades atrasadas.

51. Otros programas de desarrollo económico y social tienen por finalidad:

- alentar a las comunidades atrasadas a realizar distintas actividades tradicionales y actuales de generación de ingresos, suministrando el Estado los fondos iniciales;
- establecer un museo para conservar y desarrollar el arte y la cultura de esas comunidades, así como un centro de estudios sobre los oprimidos y las comunidades atrasadas;
- crear oportunidades de empleo y generación de ingresos para esas personas y comunidades mediante comités de distinto nivel; e
- incitar a esas personas y comunidades a que investiguen su competencia y sus capacidades.

52. El Gobierno de Su Majestad está haciendo todo lo posible para eliminar todas las formas de discriminación socioeconómica, incluso la racial. Los programas, las estrategias, las políticas y las disposiciones jurídicas mencionados demuestran que el Gobierno ha puesto empeño en aplicar la Convención.

53. Unas diez organizaciones no gubernamentales se ocupan de la protección, el desarrollo y la defensa de los derechos de los oprimidos y las comunidades atrasadas y abogan y obran en pro del desarrollo y la efectividad de los derechos de esos sectores sociales.

B. Artículo 3

54. El Gobierno de Su Majestad no tiene una política de segregación racial o apartheid ni una política que favorezca la discriminación o separación resultante de una política de ese tipo o incite a ella.

C. Artículo 4

55. Como se ha dicho, en Nepal no hay discriminación, ni en la ley ni en las normativas o programas. El Código Nacional prohíbe toda forma de discriminación por la casta y toda denegación del acceso a los lugares o servicios públicos, y prevé el castigo de los que violen esa disposición. La Ley de libertades civiles, de 1954, prohíbe toda restricción que se pretenda imponer a cualquier persona por su religión, raza, sexo o casta en el nombramiento para cargos públicos y la Constitución estipula que todos los nepaleses son iguales ante la ley.

56. Por consiguiente, la ley reprime la propaganda y las organizaciones que propugnen ideas o teorías de superioridad de una raza o un grupo de personas de determinado color u origen étnico, o que traten de justificar o fomentar el odio y la discriminación raciales de cualquier manera. También está prohibido difundir ideas de superioridad u odio racial, incitar a la discriminación racial, cometer actos de violencia o incitar a terceros a cometer ese tipo de actos contra cualquier grupo racial o de personas de otro color u origen étnico. No hay disposición alguna que prevea la prestación de apoyo, ni siquiera financiero, para realizar actividades racistas. Además, ninguna autoridad o institución pública está autorizada a fomentar la discriminación racial o incitar a ella. El Gobierno de Su Majestad no promueve, defiende ni apoya los actos de discriminación racial cometidos por personas u organizaciones.

57. En Nepal no se tolera ningún despacho de prensa, artículo u otro material de lectura que pueda poner en peligro las relaciones armoniosas existentes entre las personas pertenecientes a las diversas castas, tribus o comunidades.

D. Artículo 5

58. Como se ha dicho al tratar el artículo 2, el Gobierno de Su Majestad reconoce la igualdad de derechos de los nepaleses en todas las esferas.

59. El artículo 14.1 de la Constitución dispone que nadie podrá ser castigado por un acto para el que la ley no preveía una pena en el momento de cometerse ni será castigado con una pena más grave que la prescrita por la ley vigente en el momento de cometerse el delito. Si la detención fue ilegal o de mala fe, la persona que se encuentre en prisión preventiva tendrá derecho a la reparación prescrita por la ley.

60. Toda persona, sin distinción de raza, color u origen étnico, tiene derecho a su seguridad personal y a la protección del Estado contra la violencia o el daño corporal, ya sea infligido por un funcionario público o por cualquier otra persona, grupo o institución. La Constitución y las leyes vigentes también prevén el derecho a un recurso eficaz.

1. Derechos civiles y políticos

61. La Constitución garantiza los derechos políticos sin discriminación alguna por motivos de raza, color, religión, sexo u origen étnico. El artículo 47 de la Constitución estipula que todo nepalés mayor de 25 años podrá presentarse como candidato al parlamento. La Ley de elección de los parlamentarios, de 1990, dispone que toda persona mayor de 18 años tendrá derecho a votar en su distrito electoral para elegir diputado, siempre que esté inscrita y que su nombre figure en la lista electoral publicada por la Comisión Electoral. Ninguna persona habilitada se verá privada del ejercicio de su derecho de voto o sus derechos civiles.

62. La Ley del procedimiento de elección de los órganos locales, de 1991, dispone que todo nepalés que tenga domicilio permanente o resida desde hace más de un año en la zona de que se trate y sea mayor de 18 años tendrá derecho de voto, y toda persona mayor de 21 años podrá presentar su candidatura para el órgano local de que se trate.

63. Toda persona domiciliada en Nepal tiene derecho a la nacionalidad, cualquiera sea su raza, casta, religión, credo, origen étnico o color, por haber nacido en Nepal, por haber nacido en Nepal uno de sus padres o por naturalización en virtud del artículo 8 de la sección 6 de la Ley de nacionalidad. Toda extranjera que haya contraído matrimonio con un nepalés tiene derecho también a la nacionalidad.

64. La Constitución garantiza los derechos civiles. Todos los habitantes tienen iguales derechos ante la ley y las siguientes libertades:

- a) De opinión y expresión;
- b) De reunirse pacíficamente y sin armas;
- c) De fundar sindicatos y asociaciones;
- d) De circular por todo el Reino y de residir en cualquier parte de él; y
- e) De ejercer cualquier profesión o dedicarse a cualquier ocupación, trabajo u oficio (artículo 12.2 de la Constitución).

65. Esas libertades pueden ejercerse con las siguientes condiciones:

- a) Se considerará que lo dispuesto en el apartado a) no impedirá que se aprueben leyes para imponer limitaciones razonables a cualquier acto que pueda menoscabar la soberanía o integridad del Reino, o poner en peligro las relaciones armoniosas entre los miembros de las diversas castas, tribus o comunidades, o a cualquier acto de sedición, difamación, desacato o incitación a cometer un delito, o a cualquier otro acto que pueda ser contrario a una conducta pública decente o a la moral;
- b) Se considerará que lo dispuesto en el apartado b) no impedirá que se aprueben leyes para imponer limitaciones razonables a cualquier acto que pueda menoscabar la soberanía, la integridad o el orden público del Reino;

- c) Se considerará que lo dispuesto en el apartado c) no impedirá que se aprueben leyes para imponer limitaciones razonables a cualquier acto que pueda menoscabar la soberanía o la integridad del Reino, poner en peligro las relaciones armoniosas entre los miembros de las diversas castas, tribus o comunidades, instigar a la violencia o ser contrario a la moral pública;
- d) Se considerará que lo dispuesto en el apartado d) no impedirá que se aprueben leyes en interés de la población o que tengan por finalidad imponer limitaciones razonables a cualquier acto que pueda menoscabar la soberanía o la integridad del Reino, o poner en peligro las relaciones armoniosas existentes entre los miembros de las diversas castas, tribus o comunidades;
- e) Se considerará que lo dispuesto en el apartado e) no impedirá que se aprueben leyes para imponer limitaciones razonables a cualquier acto que pueda ser contrario a la salud o la moral pública, para conferir al Estado el derecho exclusivo de dedicarse a determinados negocios o actividades empresariales o suministrar determinados servicios, o para imponer cualquier condición o requisito para dedicarse a cualquier trabajo, oficio, profesión u ocupación.

66. Toda persona tendrá derecho a profesar y practicar la religión que le hayan transmitido sus antepasados y toda confesión religiosa tendrá derecho a mantener su existencia independiente y, a tal fin, a administrar y proteger sus asociaciones y centros religiosos (artículo 19 de la Constitución).

Derecho al matrimonio y a elegir cónyuge

67. La edad legal para contraer matrimonio sin consentimiento paterno es de 21 años para los varones y 18 para las mujeres, mientras que la edad para contraer matrimonio con el consentimiento de los padres es de 18 años para los varones y 16 para las mujeres. Se otorga la debida importancia a la voluntad de los futuros cónyuges. Sin embargo, en algunos casos, éstos podrían toparse con obstáculos sociales si pertenecen a clases sociales, castas o grupos étnicos diferentes.

68. La legislación vigente dispone que el hombre y la mujer que tengan edad para contraer matrimonio podrán inscribir su matrimonio en la Oficina de Administración del Distrito y obtener un certificado de inscripción del matrimonio debidamente firmado por las autoridades competentes.

2. Derechos económicos, sociales y culturales

69. El artículo 17 de la Constitución dispone que todos los nepaleses tendrán derecho a la propiedad con sujeción a las leyes vigentes. Ese derecho entraña el derecho a adquirir, poseer, vender y disponer de sus bienes.

70. El objetivo social del Estado es desarrollar una vida social sana eliminando todas las formas de desigualdad económica y social e instaurando la armonía entre los diversos grupos lingüísticos y raciales, castas, tribus, religiones y comunidades. El Estado también está empeñado en utilizar los recursos naturales y el patrimonio del país de manera útil y beneficiosa

para la nación. El artículo 25 de la Constitución dispone que el principal objetivo del Estado es crear condiciones de bienestar basándose en los principios de una sociedad abierta, estableciendo un sistema justo en todos los aspectos de la vida nacional, en particular la vida social, económica y política y protegiendo al mismo tiempo la vida, la libertad y los bienes de las personas. El objetivo económico fundamental del Estado es transformar la economía nacional en un sistema independiente impidiendo que los recursos y medios de que dispone el país se concentren en un sector limitado de la sociedad y adoptando disposiciones para que los beneficios económicos se distribuyan equitativamente sobre la base de la justicia social.

a) Derecho a trabajar

71. La Constitución garantiza a todos el derecho a ejercer cualquier profesión o dedicarse a cualquier ocupación, trabajo u oficio. Por consiguiente, todos tienen derecho a ganarse la vida mediante un trabajo escogido o aceptado libremente. En cuanto a la protección de ese derecho, el artículo 23 reconoce el derecho a un recurso constitucional, es decir, a pedir a un tribunal que garantice el ejercicio del derecho a trabajar.

72. Todos tienen derecho a trabajar para ganarse la vida. Hay disposiciones legales que protegen los derechos de los empleados, como el derecho a un salario mínimo y a determinadas condiciones de trabajo, así como disposiciones destinadas a garantizar que se aplique la reglamentación relativa a algunas empresas u organizaciones.

73. La legislación nepalesa prohíbe el trabajo infantil. Los niños tienen estrictamente prohibido trabajar en fábricas. Sin embargo, desde hace mucho los niños constituyen una fuente de ingresos para las familias pobres y las comunidades atrasadas. En la medida en que las familias no tengan otras fuentes de ingresos, de una forma u otra el trabajo infantil seguirá existiendo. Por consiguiente, algunas disposiciones destinadas a proteger a los niños estipulan que los menores de 14 a 18 años podrán trabajar, fijan un salario mínimo, brindan oportunidades de educación extraescolar y capacitación laboral, condicionan la posibilidad de trabajar a la edad, el sexo y la capacidad física y mental del menor, y reducen el número de horas de trabajo.

74. El Noveno Plan contiene una estrategia de largo plazo para aliviar la pobreza que incluye programas específicos para los grupos indígenas de las zonas propensas a la pobreza. Algunos de esos programas son el Programa de desarrollo de las zonas apartadas, el Programa de mejoramiento de las comunidades étnicas atrasadas, los programas para las comunidades socialmente atrasadas y otras comunidades desfavorecidas, los programas de socorro a las familias rurales sin tierra, un programa para otorgar facilidades de crédito a pequeños agricultores, un programa para proporcionar vivienda y tierras agrícolas a determinadas comunidades y un programa de empleo para los pobres y desempleados de las zonas urbanas.

b) Derecho a disfrutar de condiciones de trabajo equitativas y satisfactorias

75. La legislación nepalesa garantiza a todos el derecho a disfrutar de condiciones de trabajo equitativas y satisfactorias. El artículo 20 de la Constitución prohíbe la trata de seres humanos, la esclavitud, la servidumbre y el trabajo forzado en cualquiera de sus formas. También está prohibido contratar a menores para que trabajen en fábricas o minas o realicen cualquier otro trabajo peligroso.

76. En 1991 se aprobó la Ley del trabajo para garantizar los derechos, intereses, posibilidades y seguridad de los trabajadores y empleados de los distintos sectores. La ley estipula que el Gobierno de Su Majestad fijará el salario mínimo de los trabajadores y empleados a recomendación de la Comisión de Fijación del Salario Mínimo, compuesta por representantes de los trabajadores o empleados, del personal directivo y del Estado. Cabe señalar que se prohíbe todo acuerdo concertado entre el personal directivo y los trabajadores que prevea un salario inferior al que fije el Gobierno. El párrafo 5 del artículo 11 de la Constitución prohíbe explícitamente toda discriminación salarial entre hombres y mujeres por el mismo trabajo.

77. Además, la Ley del trabajo contiene diversas disposiciones sobre la higiene y la seguridad en el trabajo, aplicables por igual a los empleados de ambos sexos. En función de la antigüedad y la competencia, todos tienen la misma posibilidad de ascender. El capítulo 3 de la Ley del trabajo contiene disposiciones sobre el horario de trabajo. Está prohibido hacer trabajar a los empleados más de 8 horas por día o 48 por semana. Debe concederse un día libre por semana y los días feriados deben remunerarse.

78. Nepal es Parte en diversos convenios de la OIT, como el Convenio sobre igualdad de remuneración (Nº 100), el Convenio sobre la fijación de salarios mínimos (Nº 131) y el Convenio sobre el descanso semanal en las empresas industriales (Nº 14).

c) Derecho a fundar sindicatos

79. El apartado c) del párrafo 2 del artículo 12 de la Constitución estipula que todo nepalés podrá fundar los sindicatos o asociaciones que desee. En el párrafo 3 del artículo 6 de la Ley de libertades civiles también se reconoce ese derecho. El artículo 112 de la Constitución dispone que todo nepalés tendrá derecho a fundar y dirigir las organizaciones o los partidos políticos que desee. Sólo podrá limitarse ese derecho por ley fundándose en la existencia de una verdadera amenaza contra la soberanía o la integridad del país, o el orden público o la moral pública.

80. La Ley de sindicatos, de 1992, se promulgó para promover y proteger los derechos y prestaciones profesionales de los trabajadores de cualquier empresa o sociedad. El artículo 4 de la ley dispone que los trabajadores de cualquier empresa podrán fundar sindicatos para proteger sus intereses profesionales y que al menos 50 sindicatos o 5.000 trabajadores de empresas de naturaleza similar podrán fundar una asociación sindical mediante acuerdo. En virtud del artículo 5, al menos 10 asociaciones sindicales podrán fundar una confederación sindical mediante acuerdo. Según el artículo 18, los sindicatos son personas jurídicas autónomas que tienen libertad para realizar sus actividades con sujeción a la ley. Además, en virtud del artículo 76 de la Ley del trabajo, los trabajadores de toda empresa tienen derecho de protesta.

d) Derecho a disfrutar del más alto nivel posible de salud física y mental

81. El artículo 26 de la Constitución impone al Estado la obligación de aplicar una política que permita elevar el nivel de vida de la población mediante el mejoramiento de la salud, la educación, la vivienda y las oportunidades de empleo. También obliga al Estado a aplicar, en las esferas de la educación, la salud y la seguridad social, una política que garantice la protección y el bienestar de los huérfanos, las mujeres desamparadas, los ancianos y los discapacitados. Ese artículo reconoce pues el derecho de todos a disfrutar del más alto nivel posible de salud física y mental.

82. En 1991 el Gobierno de Su Majestad adoptó una amplia política nacional de salud para mejorar el estado sanitario de la población y desarrollar el sector de la salud, tanto en lo que respecta al suministro de servicios como a la estructura administrativa del sistema de salud. En el marco de la política de salud los servicios de salud se dividen en preventivos, promocionales o curativos, y se establecen en consecuencia distintos niveles de establecimientos sanitarios. Las estrategias sanitarias del Octavo Plan (1992-1997) también se ajustaban a la política nacional de salud.

83. Los programas de educación, información y comunicación en materia de salud se ejecutan de manera integrada. Se están aplicando programas de nutrición y observación del crecimiento de los niños. Se distribuyen vitamina A y sal yodada a la población. Se suministran servicios de salud a los niños para controlar las enfermedades diarreicas, las infecciones agudas de las vías respiratorias y otras enfermedades generalizadas. También se promueven la homeopatía y las medicinas naturales y tradicionales en la atención de la salud del grueso de la población.

84. En la política de salud adoptada en el Noveno Plan se ha incorporado una estrategia de 20 años para la atención primaria de salud y se considera que la salud forma parte de los derechos humanos. Esa política permite controlar eficazmente la salud de la población.

85. Las políticas y estrategias del Noveno Plan tienen por finalidad ejecutar el plan nacional de salud a largo plazo; proporcionar un conjunto de servicios integrados de atención primaria de la salud, incluso en las aldeas; prestar servicios integrados de atención primaria de la salud basándose en un mecanismo de remisión; reforzar el servicio de medicina curativa sobre la base de un sistema de remisión en los hospitales y demás establecimientos de atención primaria de la salud; prestar servicios de traumatología; prestar servicios de salud reproductiva incluso en las aldeas y servicios de planificación de la familia en función de la demanda; elaborar un programa integral que incluya recursos humanos, medicamentos y equipo teniendo en cuenta el principio de rentabilidad; y movilizar al sector privado y a las organizaciones no gubernamentales, junto con el Estado, para desarrollar el sector de la salud. Las otras estrategias sanitarias tienen por finalidad desarrollar los servicios de medicina ayurvédica como parte de los servicios de salud; garantizar una planificación, una gestión y una prestación eficaces de los servicios de salud mediante una política y un proceso descentralizados; ejecutar un plan de perfeccionamiento del personal sanitario; reformar la política y la legislación nacionales en materia de salud; incrementar los recursos destinados al sector de la salud; y movilizar al sector privado y a las organizaciones no gubernamentales para generar recursos. Es de esperar que esos programas y políticas permitan mejorar el estado sanitario de la población, incluso el de las comunidades atrasadas.

e) Derecho a la educación

86. El artículo 18 de la Constitución dispone que todas las comunidades residentes en el Reino tendrán derecho a preservar y promover su idioma, escritura y cultura, y que todas las comunidades tendrán derecho a poseer y administrar escuelas hasta el nivel primario en su idioma materno. El artículo 26 de la parte 4 de la Constitución obliga al Estado a aplicar una política destinada a elevar el nivel de vida de la población mejorando la educación, la salud, la vivienda y el empleo.

87. El Gobierno de Su Majestad tiene plena conciencia de la importancia de la educación para la población, por lo que, desde que empezó a aplicar los planes de desarrollo económico, otorga la debida importancia a la educación. Nepal se esfuerza por alcanzar el objetivo de la educación básica para todos y en ese marco se ha impuesto la gratuidad de la enseñanza escolar. Ninguna escuela primaria del país cobrará derechos de ninguna naturaleza. Los libros de texto también se distribuyen gratuitamente a los escolares hasta el quinto grado.

88. El Gobierno de Su Majestad ha adoptado la política de ampliar el acceso a la enseñanza básica y primaria aumentando el número de escuelas primarias. Además, en el Noveno Plan se adoptarán nuevas iniciativas para imponer la obligatoriedad de la enseñanza primaria. Se adoptarán las disposiciones necesarias para habilitar a los órganos locales a poner en práctica la enseñanza primaria gratuita y obligatoria. Se están haciendo esfuerzos para que la población también pueda recibir enseñanza secundaria y superior. Uno de los objetivos en materia de educación establecido por la Comisión Nacional de Educación es ayudar a las personas atrasadas y desfavorecidas a participar en la vida nacional.

89. En el curso lectivo 1996/97 la tasa nacional de alfabetización fue del 42% (57% en el caso de los varones y 27% en el de las mujeres). La tasa de alfabetización de las personas pertenecientes a grupos étnicos socialmente atrasados es inferior a la de los otros grupos étnicos. Para elevar la tasa de alfabetización se aplicarán planes de educación escolar, y especialmente programas de alfabetización, en el marco de una campaña nacional. Se prevé impartir enseñanza extraescolar a los niños no escolarizados de 6 a 14 años mediante programas como "Chelibeti" y "Sikchya Sadan", aplicables en las aldeas. Los esfuerzos del Gobierno en esa esfera reciben el apoyo de las organizaciones internacionales.

90. Hay varios planes para apoyar a los estudiantes pobres pero brillantes concediéndoles becas para todos los niveles, desde la escuela primaria hasta la universidad.

91. En las escuelas se trata de inculcar los valores de tolerancia, amistad, comprensión, cooperación, armonía racial y otros valores morales.

f) Derecho a la seguridad social, incluido el seguro social

92. Los objetivos del Estado asistencial pueden alcanzarse mejorando la situación socioeconómica de las comunidades atrasadas. Los programas de asistencia social contribuyen en gran medida a promover la justicia y el bienestar sociales y a prestar servicios básicos para salvar a las personas de la indigencia. El objetivo de establecer un Estado asistencial puede alcanzarse convirtiendo a la seguridad y la asistencia sociales en partes inseparables de la estrategia general de desarrollo. Para lograr resultados positivos es fundamental que haya programas para atender las necesidades concretas de determinados grupos beneficiarios. Asimismo, para que el mecanismo de suministro de servicios sociales sea eficaz, deberá establecerse una asociación entre los organismos públicos y las organizaciones no gubernamentales. Las personas de edad y los discapacitados, así como los sectores desfavorecidos y oprimidos de la sociedad y el conjunto de la población, sólo podrán tener una sensación de seguridad y bienestar sociales si se ejecutan programas especiales eficaces y selectivos en esferas como la educación, la salud, el desarrollo comunitario y el desarrollo de la mujer y el niño.

93. El párrafo 9 del artículo 26 de la Constitución dispone que el Estado adoptará políticas de educación, salud y seguridad social para garantizar la protección y el bienestar de los huérfanos, las mujeres desamparadas, las personas de edad y los discapacitados. La Ley sobre comités de desarrollo de aldea, de 1991, dispone que los comités de desarrollo de aldea ejecutarán programas para beneficio y bienestar de los niños y las mujeres.

94. Garantizar la confianza en el Estado es el reto y el objetivo más importante del buen gobierno y todo sistema estatal. La integración social fomenta la unidad y promueve la acción colectiva destinada a alcanzar un objetivo social común. Uno de los principales objetivos del desarrollo social es suscitar en los habitantes la sensación de pertenecer a la sociedad y la nación. La integración social puede fomentarse garantizando: a) la igualdad ante la ley; b) los derechos de las minorías; c) la protección de los intereses de los sectores desfavorecidos y más débiles de la sociedad; d) la aplicación eficaz de las medidas de lucha contra la discriminación; e) las oportunidades educacionales; y f) un ejercicio eficaz del poder.

95. En 1995 el Gobierno de Su Majestad empezó a aplicar medidas de protección social. En el presupuesto para 1994/95 se incorporó un programa para otorgar una pensión de vejez de 100 rupias mensuales a toda persona mayor de 75 años en cinco distritos; en el presupuesto para 1995/96 el programa se extendió a todos los distritos. Posteriormente se agregaron planes para pagar 100 rupias mensuales a las viudas desamparadas mayores de 60 años y un subsidio de 100 rupias mensuales a los discapacitados físicos y mentales permanentes. También, se adoptaron diversas disposiciones, como el pago de una beca mensual de 25 rupias por persona a unas 75.000 estudiantes de diez distritos montañoses remotos, el suministro gratuito del almuerzo a unos 200.000 escolares de ocho distritos, y el establecimiento de hogares de ancianos en cada región de desarrollo, y posteriormente, en cada distrito. En el ejercicio 1994/95 se inició un programa de servicios subvencionados de medicina curativa para personas de edad y niños, incluso de las comunidades atrasadas.

96. Los principales objetivos del programa de asistencia social son proteger los intereses de los sectores sociales débiles, desamparados y socialmente atrasados; crear una conciencia colectiva para desarraigar las tradiciones supersticiosas de la sociedad; incitar a la población a desarrollar su espíritu de cooperación estableciendo un sistema para resolver los problemas sociales comunes; y ayudar a las personas en las épocas de gran privación, cualquiera sea su causa.

E. Artículo 6

97. Los artículos 23 y 88 de la Constitución prevén un recurso eficaz para proteger los derechos humanos fundamentales, incluso en el marco de la jurisdicción ordinaria y extraordinaria del Tribunal Supremo. En ejercicio de su jurisdicción extraordinaria éste dicta distintos autos, como el mandamiento de hábeas corpus, la orden de revisión de causa, la orden judicial, la acción por usurpación de funciones, la orden inhibitoria u otros autos necesarios.

98. La Ley sobre indemnización en caso de tortura autoriza al tribunal de distrito competente a conocer de los casos de presunta tortura. La Ley de la Comisión de Derechos Humanos autoriza a ésta a tomar conocimiento de los casos de violación de los derechos humanos. El tribunal de distrito competente tiene jurisdicción sobre la cuestión de la discriminación prevista en el capítulo 19 del Código Nacional, de 1963.

F. Artículo 7

99. Como ya se ha dicho, el Gobierno de Su Majestad ha aprobado disposiciones legales para luchar contra la discriminación. También ha establecido objetivos inmediatos y periódicos y programas para garantizar el bienestar y desarrollo de los oprimidos y las comunidades atrasadas. También se han adoptado medidas eficaces y de aplicación inmediata, especialmente en materia de asistencia social, salud, educación, cultura y generación de ingresos, para resolver la actual situación de esas comunidades. Habida cuenta de las medidas legales y las medidas de aplicación de los programas descritas, puede decirse que en Nepal nadie es objeto de discriminación por su raza, tribu, sexo, color o religión. Sin embargo, en la sociedad subsisten algunas prácticas discriminatorias que se sustentan en valores sociales arraigados y cuya erradicación total llevará algunos años.

III. CONCLUSIÓN

100. Nepal es un país de comunidades étnicas plurilingües y multiculturales. La relación armoniosa entre ellas es histórica. En el país reina la tolerancia religiosa.

101. La igualdad de derechos de los nepaleses es un principio consagrado en la Constitución. Su aplicación incumbe a todos los poderes del Estado. El artículo 11 de la Constitución prevé la igualdad de todos los nepaleses ante la ley y la igual protección de la ley, enunciadas en la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial. El párrafo 2 del artículo 11 de la Constitución dispone que, al aplicarse la legislación general, nadie será objeto de discriminación por su religión, raza, sexo, casta, tribu o ideología. Sin embargo, podrán aprobarse disposiciones legales para proteger y promover los intereses de las mujeres, los niños, las personas de edad, los discapacitados físicos y mentales o las personas pertenecientes a una clase atrasada desde el punto de vista económico, social o educativo.

102. El Gobierno de Su Majestad ha tratado de ejecutar programas para mejorar la situación general de los grupos étnicos y comunidades social y económicamente atrasadas, especialmente tras el restablecimiento de la democracia multipartidaria en el país. Durante el Octavo Plan y tras el restablecimiento de la democracia se ejecutaron programas para favorecer a los oprimidos y las comunidades atrasadas. Sin embargo, la situación socioeconómica de las personas o comunidades beneficiarias no ha cambiado mucho. De hecho, es evidente que lleva tiempo cambiar la situación social de las comunidades. El Gobierno de Su Majestad aún no ha evaluado los resultados de esos programas para verificar qué cambios han tenido lugar en las comunidades beneficiarias. Ha tratado de llevar a cabo un estudio para determinar hasta qué punto se han alcanzado los objetivos, qué programas deben elaborarse y ejecutarse y de qué manera.

103. En resumen, las disposiciones legales vigentes, los esfuerzos que se hizo en el pasado para mejorar la situación de las comunidades atrasadas y los programas y políticas adoptados en el Noveno Plan demuestran que el Gobierno está firmemente empeñado en garantizar el desarrollo y los derechos de los oprimidos y las comunidades atrasadas.

Anexo

DESARROLLO HUMANO POR CASTA Y ORIGEN ÉTNICO, 1996

Castas	Esperanza de vida	Alfabetización de adultos (porcentaje)	Media de años de escolaridad	Ingresos por habitante (dólares EE.UU.)	Ingresos por habitante (paridad de poder adquisitivo, PPA) (dólares EE.UU.)	Índice de la esperanza de vida	Índice del nivel de instrucción	Índice de ingresos	Índice de desarrollo humano (IDH)	Relación respecto al IDH nacional Nepal = 100
Nepal	55,0	36,72	2,254	7.673	1.186	0,500	0,295	0,179	0,325	100,00
Brahmana	60,8	58,00	4,647	9.921	1.533	0,597	0,490	0,237	0,441	135,87
Chhetri	56,3	42,00	2,786	7.744	1.197	0,522	0,342	0,181	0,348	107,31
Newar	62,2	54,80	4,370	11.953	1.848	0,620	0,462	0,289	0,457	140,73
Gurung, magar, sherpa, rai, limbu	53,0	35,20	2,021	6.607	1.021	0,467	0,280	0,152	0,299	92,21
Musulmana	48,7	22,10	1,358	6.336	979	0,395	0,178	0,145	0,239	73,67
Rajbansi, yadav, tharu, ahir	58,4	27,50	1,700	6.911	1.068	0,557	0,221	0,160	0,313	96,28
Castas trabajadoras*	50,3	23,80	1,228	4.940	764	0,422	0,156	0,110	0,239	73,62
Otras	54,4	27,60	1,880	7.312	1.130	0,490	0,226	0,170	0,295	90,94

* La expresión "castas trabajadoras" se refiere principalmente a los llamados "intocables" de las colinas y Terai (zona de planicie del país).

Fuente: Nepal Human Development Report (informe sobre desarrollo humano de Nepal), 1998.